

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN

En el marco de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se definieron estrategias de gestión y de mejora institucional, para alcanzar resultados óptimos en el Índice de Desempeño Institucional y generar valor público que se traduce en resultados observables y medibles que la entidad debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía:

Desde la Secretaría General, se estableció un plan de acción de implementación del MIPG 2021, en el marco de la ejecución del proyecto “Integración del Sistema de Gestión de la calidad y el servicio al ciudadano para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría General -TG+ Cartagena de Indias” con código BPIN 2020130010277 registrado en la plataforma SUIFP SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS SUIFP

Enlace Plan de Acción de Implementación del MIPG:

<https://mipg.cartagena.gov.co/Documentos/Home/ANEXO%203%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20MIPG%202021.pdf>

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informar las acciones ejecutadas para cada una de las estrategias establecidas en dicho plan:

1. Estrategia Declaratoria de Políticas de Gestión y Desempeño:

Esta estrategia tiene como finalidad adoptar los lineamientos generales de las Políticas de Gestión y Desempeño descritas en el Manual Operativo de Mipg (Función Pública), y traerlos a términos de la entidad para que los funcionarios, contratista y demás actores de interés interioricen e implementen con mayor facilidad el desarrollo de las Políticas.

En este sentido se han obtenido y revisado las declaratorias de políticas para su aprobación y socialización que se presentaran en el comité de gestión y Desempeño el próximo 08 de octubre de 2021.

- Integridad.
- Planeación Institucional.
- Seguimiento y Evaluación para el Desempeño Institucional.
- Gestión de la Información Estadística.
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- Servicio al Ciudadano.
- Racionalización de Trámites.
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción.
- Control Interno.
- Gestión Documental. **(Anexo 1 -Declaratoria de Política Aprobada y el Programa de Gestión Documental en comité 14 de agosto de 2021)**

2. Estrategia Planes de Acción e Institucionales en Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 612 de 2018 que indica: ... "Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011"... y que en cumplimiento a lo establecido en la norma citada, a continuación relacionamos los planes integrados al Plan de Acción en la Alcaldía de Cartagena y

que fueron aprobados según Acta No. 3 del 02 de marzo de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Enlace de Publicación: <https://mipg.cartagena.gov.co/planesinstitucionales>

Así mismo la Secretaría de Planeación se encuentra realizando seguimiento a los avances de las acciones descritas en cada uno de los planes, mediante oficio AMC-OFI-0099890-2021 de 19 de agosto de 2021.

- **Talento Humano:** Esta área atendió el requerimiento mediante AMC-OFI-0110029-2021.
- **Informática:** Esta área atendió el requerimiento mediante AMC-OFI-0107300-2021.
- **Archivo:** Esta área atendió el requerimiento mediante AMC-OFI-0112435-2021.

Anexo 2 - Seguimiento Planes de Institucionales

3. Estrategia Suscripción de Planes de Mejoramiento - MIPG:

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Control Interno, se han realizado mesas de trabajo con los líderes y gestores de calidad de cada Política de Gestión y Desempeño, con el objetivo de establecer acciones de mejora en relación con los resultados obtenidos en el FURAG 2020, a continuación, se relacionan las Políticas de Gestión y Desempeño que suscribieron los planes de mejoramiento que se encuentran en ejecución:

- Talento Humano.
- Integridad.
- Planeación Institucional.
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- Mejora Normativa.
- Seguridad Digital.
- Gobierno Digital.
- Racionalización de Trámites.
- Servicio al Ciudadano.
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Seguimiento y Evaluación para el Desempeño Institucional.
- Gestión Documental.
- Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Gestión del Conocimiento.
- Control Interno.

Anexo 3 Planes de Mejoramiento- MIPG suscritos ante Control Interno.

El primer corte de evaluación para reportar las acciones es el 30 de septiembre de 2021.

4. Estrategia Sitio Web- MIPG:

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG es la herramienta de gestión que permite conocer el estado en que se encuentra el IDI Índice de Desempeño Institucional para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

En este sentido el formulario se diligencia de manera virtual mediante aplicativo web establecido por función pública y los soportes de cada una de las preguntas deben estar fundamentadas mediante enlaces web, con base en lo anterior se estableció el repositorio documental para tener mayor control y trazabilidad documental de MIPG, esto se logró con el acompañamiento de la Oficina Asesora de

informática, el sitio se encuentra siendo robustecido con todas las acciones que desde cada liderazgo se están desarrollando. Este portal puede ser consultado por el siguiente enlace: <https://mipg.cartagena.gov.co/>

5. Estrategia Metodología de Cargue FURAG:

De acuerdo con el Plan de Acción de Mipg 2021 y al Cronograma, el cual puede ser consultado mediante el siguiente enlace web, se presentó ajuste al decreto 1409 de 2018, donde incorporó en el acto administrativo una estrategia, que permitirá al Distrito realizar una adecuada planeación para el correcto cargue del formulario.

Enlace Plan de Acción:

<https://mipg.cartagena.gov.co/Documentos/Home/ANEXO%203%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20MIPG%202021.pdf>

Enlace Cronograma:

<https://mipg.cartagena.gov.co/Documentos/Home/ANEXO%204%20Cronograma%20MIPG%202021.pdf>



Con base en lo anterior, se tiene programado para el mes de octubre de la vigencia actual las mesas de trabajo para construir la estructura metodológica para realizar un cargue exitoso en Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.

6. Comité de Gestión y Desempeño:

En cumplimiento del Decreto 1409 de 2018, se reactivó el comité de gestión y Desempeño en el segundo semestre de la actual vigencia, el cual se desarrolló el 14 de agosto donde se debatieron aspectos relacionados con el ajuste del mismo decreto, incluyendo la nueva política de gestión y desempeño de Compras y Contratación Pública, también en esta sesión se aprobó la Política de Gestión Documental.

Así mismo, es relevante destacar que la Secretaría General con el acompañamiento del equipo de Calidad, encargado de liderar, gestionar y articular la implementación de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño:

- **Política de Racionalización de Trámites:**

Esta Política se encuentra en implementación y cuenta en la actualidad con los siguientes componentes o instrumentos estratégicos elaborados para su desarrollo:

- a) *Estrategia de Declaratoria de Política y Plan de Acción*, que será presentada ante el comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el cual está programado para el 07 de octubre.

Estrategia de Racionalización de Trámites para el 2021 construida y validada ante el comité clima de negocio INVEST IN CARTAGENA y la función pública. Se encuentra publicada en la plataforma SUIT Sistema Único Información de Trámites definido por el Departamento de la Función Pública y en la página web

- b) de la Alcaldía y hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cartagena.

Alcaldía: <https://www.cartagena.gov.co/index.php/paac>

Suit: **Anexo 4 Estrategia de Racionalización 2021.**

- a)
- b)
- c) *Inventario de Trámites*, Relación de Trámites y OPA Otros Procedimientos Administrativos.

Anexo 4 Inventario de Trámite.

- **Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:**

En el marco de la implementación de esta Política, la cual está conformada por 3 grandes componentes: La administración de bienes y servicios, los procesos de modernización de la estructura administrativa y el componente de la documentación de procesos y procedimientos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, este último componente está a cargo del equipo de Calidad de la Secretaría General, que como acción estratégica y de mejora teniendo en cuenta los resultados del FURAG desarrolló una herramienta que tiene por nombre SHAREPOINT, con el acompañamiento técnico de la Oficina Asesora de Informática. Esta herramienta tiene como propósito el control y la trazabilidad documental de los procesos y procedimientos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, así mismo se creó un aplicativo denominado SOLCADO que sirve de complemento para hacer los registros y cambios a los documentos de manera ágil, fácil y segura. Es importante destacar que toda la operatividad se realiza en línea y permite que la información este visible para quien la requiera en tiempo real.



7. Socialización y sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El equipo de Calidad de la Secretaría General con el acompañamiento de la Escuela de Gobierno, la Dirección Administrativa de Talento Humano y el Departamento Administrativo de Función Pública, estableció como estrategia para afianzar e interiorizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía de Cartagena, un programa de capacitaciones y sensibilizaciones sobre las Políticas de gestión y desempeño que hacen parte de este Modelo, dirigidas a funcionarios y colaboradores de la Administración.



RESULTADOS OBTENIDOS

- 12 planes institucionales aprobados, publicados y en ejecución conforme al decreto 612 de 2018.
- Política de Gestión Documental, aprobada ante el Comité de Gestión y Desempeño para su implementación.
- Micrositio web del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- 16 planes de mejoramiento suscritos conforme a resultados de FURAG 2020.
- Estrategia de Racionalización de Trámites del Distrito vigencia 2021, aprobada y publicada en plataforma SUIT.
- Reactivación del Comité de Gestión y Desempeño.
- Aplicativo SharePoint para el control documental de los procesos y procedimientos.
- Socialización y capacitaciones virtuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a un total de 1136 funcionarios y colaboradores de la Administración, desglosados de la siguiente manera:
 - a) El 26 de agosto Generalidades del MIPG 345

- b) El 2 de septiembre Política de Integridad 197
- c) El 9 septiembre Política de Gestión del Conocimiento 215
- d) El 16 septiembre Política de Participación ciudadana 149
- e) El 23 de septiembre la Política de Talento Humano 121
- f) El 1ro de Octubre la Política de Atención al ciudadano 109